

APROXIMACIÓN A LA ÉTICA KANTIANA: ¿UN ECO DE LA TEOLOGÍA PROTESTANTE?

APPROACH TO KANTIAN ETHICS: A ECHO OF PROTESTANT THEOLOGY?

NICOLÁS FUENTES VALDEBENITO

Universidad Católica de la Santísima Concepción, Concepción, Chile

<https://orcid.org/0000-0002-2229-7488>

nfuentes@filosofia.ucsc.cl

Recibido: /11/2023

Aceptado: /11/2023

Resumen

El propósito de este trabajo es examinar los principios de la Reforma Protestante, en particular, la teología promulgada por Lutero, para evaluar su posible influencia en el pensamiento moral de Kant. A través del análisis de la justificación por la fe, la primacía de la moralidad sobre las obras, la reflexión sobre la condición humana y la relación con Dios, la subjetividad en la interpretación y la autonomía moral del individuo, así como la influencia de filósofos como Escoto, exploraremos las conexiones entre Kant y la Reforma Protestante. A pesar de las aparentes diferencias entre ambos, se identifican elementos esenciales compartidos en su comprensión de la moralidad y la naturaleza humana.

Palabras clave: *Reforma Protestante, filosofía moral, teología luterana, Lutero, Kant.*

Abstract

The purpose of this work is to examine the principles of the Protestant Reformation, particularly the theology advocated by Luther, to assess its possible influence on Kant's moral philosophy. Through the analysis of justification by faith, the primacy of morality over works, reflection on the human condition and the relationship with God, subjectivity in interpretation, and the moral autonomy of the individual, as well as the influence of philosophers like Scotus, we will explore the connections between Kant and the Protestant Reformation. Despite the apparent differences between the two, essential elements shared in their understanding of morality and human nature are identified.

Keywords: *Protestant Reformation, moral philosophy, Lutheran theology, Luther, Kant.*

1. Introducción

La influencia de las concepciones religiosas, políticas y filosóficas es sin duda algo muy importante en el desarrollo de cualquier pensador. En este caso, Kant nació en 1724 en Königsberg y tuvo una clara influencia religiosa en el seno de su familia, particularmente por la concepción pietista (Cassirer, 2018; Ginzo, 2000). Este movimiento religioso fue fundado por Philip Jacob (1635-1705), teólogo alemán, que nace como un agotamiento de la ortodoxia luterana. De ahí que este movimiento quiera devolver la radicalidad del Evangelio al protestantismo, por medio de una reivindicación de una *theologia cordis*, en la que “el creyente conciba en lo más íntimo y profundo de su ser la necesidad de una conversión continua” (Navarro, 2015, p. 18). Por tanto, el pietismo vino a ser una reforma de la Reforma Protestante por haber caído esta última en una especie de escolástica protestante (Ginzo, 2000).

Sin embargo, para comprender mejor la relación entre Kant y el protestantismo, veremos los puntos principales de la teología protestante en relación con la aproximación de la ética kantiana. En este sentido, el objetivo de este trabajo es analizar los postulados generales de la teología protestante para comprender las posibles relaciones con la ética kantiana en términos generales. Para lograr esto y comprendiendo la extensión de este escrito, nos limitaremos y centraremos en los siguientes puntos específicos: en primer lugar, explicaremos a grandes rasgos lo que significó la Reforma Protestante; en segundo lugar, los principales postulados de la teología luterana; y en tercer lugar, las posibles influencias de dichos postulados en la filosofía moral kantiana. De ahí se desprenderán los capítulos de este escrito.

Preliminarmente podemos afirmar que hay ciertas relaciones entre la teología protestante y la ética kantiana en términos generales, sin embargo, en otros puntos Kant se distanciará del pensamiento religioso llevándolo a publicar un libro con aquellos límites de la mera razón de la religión (Kant, 1981). A través de un análisis de la justificación por la fe, la importancia de la moral sobre las obras, la reflexión sobre la condición humana y la relación con Dios, la subjetividad en la interpretación y la autonomía moral del individuo, así como la influencia de pensadores como Escoto, descubriremos las conexiones entre estos dos movimientos intelectuales que, a pesar de sus diferencias aparentes, comparten elementos fundamentales en su comprensión de la moralidad y la naturaleza humana. Al comprender estas influencias y similitudes, arrojaremos luz sobre el contexto histórico y filosófico que contribuyó al desarrollo del pensamiento kantiano y su enfoque en una ética autónoma.

2. La Reforma Protestante: un antecedente

La Reforma Protestante ha traído innumerables consecuencias políticas, religiosas y sociales. En este sentido, en primer lugar, es necesario definir lo que significa ‘reforma’ para adentrarnos, aunque generalmente, en los antecedentes de este fenómeno político, religioso y social. Reforma tradicionalmente ha significado como “el retorno a situaciones y doctrinas que se consideraban originales y paradigmáticas, a las que se debía volver a fin de que la existencia fuera lo que realmente tenía que ser” (Duch, 1989, p. 205). En este contexto, si entendemos reforma como lo dicho anteriormente, Lutero, quien en 1517 clavó las 95 tesis en la puerta de la Iglesia de Wittenberg, no introduce nada nuevo con su reforma, sino que busca retornar a la originalidad de la Iglesia llegando a afirmar a ellos (los luteranos) eran aquella Iglesia antigua y que los católicos romanos habían erigido una nueva y falsa Iglesia (Duch, 1989). Podemos afirmar que al menos la intención de Lutero —según Duch— no fue introducir nada nuevo, es decir, estaba convencido de volver a la auténtica Iglesia en relación con los escándalos religiosos y políticos de la época, sin embargo, esto es un poco ambiguo porque Lutero

finalmente sí introdujo cambios sustanciales en la teología y doctrina cristiana como veremos más adelante.

A pesar de que vagamente se haya considerado como causa el tema de las indulgencias por parte del papado a quienes daban limosnas para la construcción de la Basílica de San Pedro, es que no es la única causa de la Reforma Protestante, sino que fue la gota que rebalsó el vaso (Duch, 1989). Por eso, que la Reforma, o más bien las Reformas¹, son un movimiento religioso, cultural, político, social y económico, que conlleva rupturas y persistencias por medio de cambios y de continuidades. En este sentido, Duch (1989) reconoce algunos aspectos propios de la crisis previo a la Reforma Protestante: la piedad de las postrimerías de la edad media, la situación política en Alemania, clérigos y obispos, la situación teológica, la invención de la imprenta y la ascensión de la burguesía (pp. 2010-217). Por lo que, no es posible encontrar solo una causa de la Reforma, sino como hemos señalado, es un fenómeno polifacético.

Veamos algunos puntos clave de la Reforma Protestante en relación con su posible influencia en la filosofía kantiana.

3. Principales postulados de la Teología Luterana

A grandes rasgos, la teología luterana afirma tres postulados generales: en primer lugar, la doctrina de la justificación radical del ser humano a través de la sola fe; en segundo lugar, la doctrina de la infalibilidad de la Escritura, considerada como la única fuente de verdad; y, en tercer lugar, la doctrina del sacerdocio universal y la doctrina del libre examen de las Escrituras (Reale y Antiseri, 2021). Esta sería la base de las distintas reformas protestantes, ya sea para afirmarlas o para superarlas como la doctrina de la predestinación en Calvino.

Tradicionalmente la Iglesia Católica ha afirmado que el hombre se salva por la fe y por las obras, donde la justificación establece la colaboración entre la gracia de Dios y la libertad del hombre (Catecismo de la Iglesia Católica, #1993). El hombre, por tanto, con su libertad responde al llamado a la conversión del corazón (*Metanoia*) por medio de sus obras y no tan solo de su fe. Sin embargo, Lutero por una preocupación personal y angustiada creyendo que sus obras son incapaces de salvarlo, encuentra en la Biblia un pasaje que le da mucho sentido, específicamente en Romanos 1, 17: “El justo vivirá por la fe” (Biblia de Jerusalén, 2017)². En este sentido, afirman Reale y Antiseri (2021): “La fe justifica sin ninguna obra; y aunque Lutero admite, una vez que existe la fe, que se produzcan buenas obras, niega que posean el sentido y el valor que se les atribuía tradicionalmente” (p. 104).

Dado que Lutero encontrara en la Sagrada Escritura una única fuente de Revelación de Dios al hombre y que, además, constituye la única fuente de autoridad de la cual tenemos necesidad sin intermediarios que nos la interpreten. Por eso Lutero afirmará que la Biblia es la única fuente de Revelación y autoridad frente a lo que la Iglesia Católica afirmaba que la Sagrada Tradición y la Sagrada Escritura constituyen un solo depósito de la palabra de Dios que ha sido confiado a la Iglesia por medio de la Sucesión Apostólica (DV 10). Por esta razón también para Calvino, la Sagrada Escritura tendrá la utilidad de “instruirnos en la buena doctrina, consolarnos, exhortarnos a hacernos perfectos” (Duch, 1989, p. 374). Nuevamente Lutero rompe con la Iglesia Católica y propone que solo la Sagrada Escritura basta (*sola scriptura*) y no la Tradición ni una voz autorizada sino solo

¹ La Reforma Luterana fue una más dentro de la Reforma Protestante, ya que en otros países ocurrió lo mismo, por ejemplo, en Inglaterra con los anglicanos y sus divisiones, en Suiza con el calvinismo y también en Hungría, Escocia y las distintas Iglesias Nacionales.

² Este mismo pasaje se encuentra en los siguientes versículos de la Biblia, en Habacuc 2, 4: “más el justo por su fidelidad vivirá” y en Gálatas 3, 11: “el justo vivirá por la fe”.

el sujeto frente a la Palabra, lo cual conlleva algunos peligros hermenéuticamente hablando.

Se sigue de lo anterior, que cada persona que lea la Sagrada Escritura deba interpretarla porque Dios se manifiesta a cada hombre a su conciencia por medio de la Biblia, por tanto, no es necesaria una casta sacerdotal que interprete porque todo hombre es capaz de interpretar, eliminando toda distinción entre laicos y sacerdotes (Reale y Antiseri, 2021), formando un sacerdocio universal. El libre examen de las Escrituras y el sacerdocio universal forman una autonomía del creyente, alejando de él toda Tradición y sacerdocio ministerial.

Luego de analizar los puntos centrales de la teología luterana, queremos relacionar su posible influencia en la filosofía moral kantiana.

4. Posibles influencias luteranas en la filosofía moral kantiana

Podemos afirmar que Kant está fuertemente influenciado por Hume y Rousseau, el primero quien le despierta del sueño dogmático en el que estaba por las metafísicas racionalistas de Leibniz y de Wolff (quien fue Luterano e influyó mucho en Kant), él mismo afirma que “la advertencia de David Hume fue precisamente lo que hace muchos años interrumpió primero mi sueño dogmático y dio a mis investigaciones en el terreno de la filosofía especulativa una dirección completamente diferente” (Kant, 1999, p. 29). A la vez, el filósofo suizo afirma que la voluntad general surgirá por medio de un pacto social que permita la participación de todos los ciudadanos sin exclusión de nadie para la elaboración de las leyes (Rousseau, 2007), argumento que sostendrán más tarde las éticas procedimentales que siguen la tradición kantiana³ (Camps, 2013). A pesar de esta clara influencia, creemos que es posible hablar de una influencia anterior que es la Reforma Protestante, de la cual también influyó en el pensamiento de Rousseau, principalmente el calvinismo.

En la obra de Kant no se encuentra ninguna relación directa o cita de Lutero, sin embargo, es uno de los filósofos que más se ha estudiado en relación con el mundo protestante. Parece ser que Kant solo llegó a conocer el Pequeño Catecismo de la obra luterana, a la vez se podría afirmar que en lo referente a la Reforma aparece tempranamente en las primeras obras de la filosofía kantiana (Duch, 1989). De hecho, algunos filósofos lo han considerado como el continuador de la obra de Lutero (Duch, 1989), veamos qué puntos de la teología luterana se encuentran en la filosofía moral kantiana.

En primer lugar, si en la teología luterana la justificación del hombre es por la *sola fides*, las obras quedan en un segundo plano, tal como afirma en la tesis 3 “las obras de los hombres, aun cuando sean siempre buenas, son, no obstante, con toda probabilidad, pecados mortales” (González, 2023, p. 95). El hombre, en Lutero, entonces no tiene un papel activo en su salvación sino es Dios quien lo salva por fe. Por su parte Kant (2017b) se pregunta “¿no se cree que es de la más urgente necesidad el elaborar por fin una filosofía moral pura, que esté enteramente limpia de todo cuanto pueda ser empírico y perteneciente a la antropología?” (p. 63), esto será el objetivo de Kant para una filosofía moral no empírica. El filósofo prusiano hasta considera las pasiones como cánceres de la razón pura práctica (Kant, 2010), por lo que el hombre debe moverse conforme al deber. En este sentido, podemos afirmar que Lutero deja de lado las obras, ya que nada de lo que haga la persona lo salvará sino solo su fe conforme a los mandamientos divinos. Según afirma Ginzo (2000), “Kant habla del deber con una veneración casi equiparable

³ Habermas afirma que para que una norma sea válida debe ser aceptada por todos los afectados por ella siempre que atiendan a intereses universalizables y no meramente particulares.

a la que Lutero sentía ante los mandamientos divinos” (p. 112). Para Kant, el respeto a la ley moral es el motor moral.

En segundo lugar, tanto Lutero como Kant se mueven en una reflexión por la condición humana y la relación del hombre con Dios (González, 2023), esto se muestra claro en la noción de pecado original, mal radical y la justificación. Para Lutero el pecado original solo puede ser superado por la gracia divina, por tanto, como hemos mencionado, el hombre no juega un papel activo en su salvación porque el hombre al ser malo por naturaleza no puede dar frutos buenos (González, 2023). Esta tesis sostendrá Kant (1981) al afirmar que el hombre es malo por naturaleza y esta condición tiene tres grados: “la debilidad en el seguimiento de las propias máximas, la impureza (mezclar motivos morales e inmorales) y la adopción de malas máximas que favorecen las inclinaciones en desmedro del cumplimiento del deber moral” (González, 2023, p. 98). Es así, como ambos autores muestran su interés en el hombre y su condición humana.

El tercer punto de la teología luterana que ha influido en la filosofía moral kantiana es la subjetividad, ya que como hemos mencionado, es el individuo quien puede por sí mismo interpretar la Sagrada Escritura sin que ninguna tradición imponga su dogma y por tanto potenciando la subjetividad religiosa (Ginzo, 2007). Esto es claro en Kant en el sentido de que distingue la voluntad heterónoma, es decir, aquellas que se produce cuando:

la voluntad busca la ley, que debe determinarla, en algún otro punto que no en la aptitud de sus máximas para su propia legislación universal y, por tanto, cuando sale de sí misma a buscar esa ley en la constitución de alguno de sus objetos. (Kant, 2017b, p. 132)

Es decir, es aquella cuando la voluntad no se da a sí misma las leyes sino es el objeto el que le da a esta la ley por su relación con la voluntad (Kant, 2017). En cambio, la voluntad autónoma es aquella voluntad que se da a sí mismo la ley, es decir, tiene la capacidad autolegisladora, que constituye el fundamento y ley de la razón práctica. En palabras de Kant (2017a): “obra de tal modo, que la máxima de tu voluntad pueda valer siempre, al mismo tiempo, como principio de una legislación universal” (p. 152). Esta ley universal Kant (2017a) la denomina ley moral, y ésta es a la vez el motor moral.

En cuarto lugar, Lutero fue cercano a Escoto, “a quien Lutero le tenía en gran estima” (Navarro, 2015, p. 15), por tanto, habría posible influencia de Escoto en Lutero, ambos pensadores que influyeron mucho en la modernidad especialmente porque el hombre se considera un sujeto racional y voluntario, sobre esto afirma Miralbell: “Su voluntad se afirma sobre el rechazo de las inclinaciones naturales o sensibles (esto es un rasgo común de toda la moral voluntarista moderna, desde Escoto a Lutero y el puritanismo, desde Kant hasta el pietismo)” (Miralbell, 2017, p.119). Como ya sabemos, el rechazo de las inclinaciones naturales o sensibles es algo evidente en la filosofía moral kantiana, al punto de considerar las inclinaciones sensibles como patológicas (2017a), Escoto también era contrario a toda la sensibilidad que pueda atar al hombre. Miralbell afirma en extenso:

Las inclinaciones sensibles son patológicas –dirá Kant en la Crítica de la razón práctica (cf. A131-A133)– siguiendo el espíritu de Escoto, que no era muy partidario de estas ni de todo aquello que envilecía el espíritu humano atándolo a la sensibilidad. El ser humano debe rectificar su praxis, su acción voluntaria, adecuándola a la ley, los preceptos, las disposiciones y exigencias de un deber, que en Escoto es heterónomo (la voluntad de Dios) y en Kant es autónomo (el imperativo categórico de la razón), pero que en cualquier caso es completamente heterogéneo e indiferente a las inclinaciones, tendencias y disposiciones naturales y sensibles del alma y del cuerpo. (Miralbell, 2017, p. 119)

Sin duda los puntos que puede haber en común entre Lutero y Kant, o que puedan haber influido en su pensamiento, son muchos más. Sin embargo, el objetivo de este escrito es dar un panorama más general para comprender la importancia de los

antecedentes filosóficos e históricos de los autores para ver de dónde vienen sus postulados.

5. Conclusión

En conclusión, la Reforma Protestante, liderada por figuras como Martín Lutero, tuvo un profundo impacto en la teología y la filosofía de la época. Aunque Lutero buscaba principalmente reformar la Iglesia y retornar a lo que consideraba la auténtica fe cristiana (Duch, 1989), sus ideas y principios teológicos tuvieron repercusiones significativas en la filosofía moral, particularmente en la obra de Immanuel Kant. Algunos de los principales postulados de la teología luterana, como la justificación por la fe, la infalibilidad de la Escritura y el sacerdocio universal, se pueden identificar en la filosofía moral kantiana. Kant, aunque influido por otros pensadores como Hume y Rousseau (Camps, 2013), también mostró afinidad con ciertos aspectos de la teología de Lutero. Sin embargo, en este escrito hemos destacado los siguientes puntos más importantes de influencia luterana en la filosofía moral kantiana:

En primer lugar, tanto Lutero como Kant destacaron la importancia de la fe y la supremacía de la moral sobre las obras en la vida del individuo. Para Lutero, la fe justificaba sin la necesidad de obras, mientras que Kant (2017a; 2017b) abogaba por una moral pura despojada de elementos empíricos y basada en el deber. En segundo lugar, tanto Lutero como Kant reflexionaron profundamente sobre la condición humana y la relación del hombre con Dios (González, 2023). Ambos reconocieron la naturaleza pecaminosa del hombre y la necesidad de la gracia divina o de una ley moral autónoma para guiar la conducta humana. En tercer lugar, la subjetividad desempeñó un papel importante en ambas perspectivas (Ginzo, 2000). Lutero enfatizó la capacidad individual de interpretar la Escritura, eliminando la necesidad de intermediarios religiosos, mientras que Kant defendió la autonomía moral del individuo, donde cada uno se daba a sí mismo la ley moral.

Por último, la influencia de pensadores como Escoto, que abogaba por la supremacía de la voluntad sobre las inclinaciones sensibles, también se puede rastrear en ambos sistemas filosóficos, donde se rechazaban las inclinaciones sensibles en favor de la moralidad (Miralbell, 2015). Por eso, la Reforma Protestante, a pesar de su objetivo inicial de reformar la Iglesia, dejó un legado duradero en la filosofía moral, y sus principios teológicos y morales influyeron en el pensamiento de Immanuel Kant y en la formación de su sistema ético.

6. Bibliografía

- Biblia de Jerusalén. (2017). Editorial Desclée de Brouwer.
- Camps, V. (2013). *Breve historia de la ética*. RBA.
- Cassirer, E. (2018). *Kant, vida y doctrina*. Fondo de Cultura Económica.
- Catecismo de la Iglesia Católica. (1993). Asociación de Editores del Catecismo.
- Papa Pablo VI. (1965). *Dei Verbum*.
https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651118_dei-verbum_sp.html
- Duch, L. (1989). Parte tercera: Reformas y ortodoxias protestantes: siglos XVI y XVII. En E. Vilanova (Ed.), *Historia de la Teología Cristiana II* (pp. 199-520). Herder.

- Ginzo, A. (2000). *Protestantismo y Filosofía: la recepción de la Reforma en la Filosofía alemana*. Servicio de publicaciones. Universidad de Alcalá.
- González, M. (2023). *Filosofía de la cruz*. Ediciones UC.
- Kant, I. (1981). *La religión dentro de los límites de la mera razón*. Alianza.
- Kant, I. (1999). *Prolegómenos a toda metafísica futura que haya de poder presentarse como ciencia*. Editorial Istmo.
- Kant, I. (2010). *Antropología en sentido pragmático*. Losada.
- Kant, I. (2017a). *Crítica de la razón práctica*. Tecnos.
- Kant, I. (2017b). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Tecnos.
- Navarro, G. (2015). *La influencia del protestantismo en Kant*. [Trabajo de Fin de Grado, Universidad de Navarra]. Repositorio institucional Universidad de Navarra <https://www.unav.es/users/TFGGuillermo%20Navarro.pdf>
- Miralbell, I. (2017). La herencia escotista en la filosofía política moderna. *Ideas y Valores*, 66 (163), 105-124. <https://doi.org/10.15446/ideasyvalores.v66n163.43347>
- Reale, G. y Antiseri, D. (2021). *Historia del pensamiento filosófico y científico. Tomo II*. Herder.
- Rousseau, J.J. (2007). *Contrato social*. Austral.